DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ERGOMATIC CÍA, LTDA. DE 20 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, hoy día martes 20 de marzo del 2018, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ERGOMATIC CÍA. LTDA., ubicadas en la calle 8 N. 24 IL y calle D en el sector de Miravalle Parroquia Cumbaya, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes y reunidos el señor David Andrés Rodríguez y el Señor Hugo Privat Zimmermann, socios de la indicada Compañía, la misma que tiene

un capital suscrito y pagado de US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una. De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el Señor David Andrés Rodríguez A. en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario la señora Mónica

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL

Fernanda Aguirre R., Gerente General.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum presente. La Secretaria procede verificar el quórum existente de conformidad con el listado adjunto:

CAPITAL PARTICIPACIONES SOCIOS % Y VOTOS

240,00	240	60
160,00	<u>160</u>	_40
400,00	400	100
presente la tota	lidad del capital s	suscrito y pagado
ente el quórum	legal v estatutar	rio el Presidente
	160,00 400,00 presente la tota	<u>160,00</u> <u>160</u>

consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía ERGOMATIC CÍA. LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017; 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de resultados integrales. Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, notas a los estados

financieros del ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer los resultados generados en el año 2017; Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en Junta General

Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ERGOMATIC CÍA. LTDA., y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ERGOMATIC CÍA. LTDA., el Presidente dispone que se

proceda a conocer los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.- El Presidente solicita que Secretaría de lectura al informe. La Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez realizada la lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta el informe. Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General y que corresponde al año 2017, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de

resultados integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.- El Presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance y las cuentas presentados por el Gerente, las mismas que se encontraban a disposición de los socios con la debida anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban el balance y las cuentas presentadas, sin objeción alguna.

PUNTO TRES: Conocer los resultados generados en el año 2017.- El presidente manifiesta que, de conformidad con los Estados Financieros aprobados en el punto anterior, existe un resultado negativo que arroja la Compañía en el año 2017, por lo que se tiene una pérdida neta de US\$ 8.863,28 por unanimidad deciden que dichas pérdidas queden en la Compañía y sean absorbidas en la cuenta GANANCIAS ACUMULADAS y se realicen las reservas legales que constan en los estatutos.

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, la apoderada del Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad. como lo dispone la Ley, con lo cual da por concluida la sesión, siendo las 11h00 horas.

David Andrés Rodriguez A. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Y SOCIO

Mónica Fernanda Aguirre R.

SECRETARIO DE LA JUNTA

Hugo Privat Zimmermann SOCIO